



DIPLOMA INTERNACIONAL EN
Arbitraje



MISIÓN DE ESAN

«Formar líderes globales emprendedores con sentido ético y responsabilidad social, en asociación con organizaciones referentes para alcanzar la excelencia en su gestión y contribuir al desarrollo del conocimiento».

ESAN, presente en los rankings más prestigiosos del mundo

Nº 1
EN PERÚ
RANKING 2021

América
economía

Nº 1
ÚNICO
EN PERÚ



Executive Education
Ranking 2020

Acreditaciones y membresías

Miembro de:



nibes.
Network of International
Business and Economic Schools



PRME Principles for Responsible
Management Education

DIPLOMA INTERNACIONAL EN

Arbitraje



PRESENTACIÓN

ESAN Graduate School of Business y el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima unen esfuerzos para ofrecer al mercado el Diploma Internacional de Arbitraje. El programa considera la aplicación de una metodología que fusiona las clases teóricas y prácticas diseñadas e impartidas por expertos en el ámbito arbitral, con el objetivo final de un dominio en las herramientas, recursos y metodologías aplicables al arbitraje. El arbitraje es un medio de solución de controversias distinto al proceso judicial, por el cual las partes se someten a la decisión de un tercero, que en este caso es el árbitro, quien es responsable de dar solución a la disputa. Este tercero puede ser un "árbitro único" o un tribunal arbitral colegiado. No todas las controversias pueden resolverse por la vía del arbitraje; únicamente aquellas que versen sobre derechos de libre disposición, así como aquellas que la ley o los tratados o acuerdos internacionales autoricen. El arbitraje es usualmente utilizado para contratos y proyectos de gran envergadura que involucran inversiones cuantiosas. Además, por disposición legal, las controversias en materia de contratación pública (en los que el Estado contrata con un privado para la adquisición de bienes, obras o servicios) son sometidas al arbitraje. En este caso, la ley exige ciertos requisitos para quienes actúan como árbitros; entre ellos, el haber llevado un programa en arbitraje por un mínimo de 120 horas. El Diploma Internacional de Arbitraje ofrece un total de 126 horas.



¿POR QUÉ SEGUIR ESTE DIPLOMA?

- Permite al participante capacitarse en la cantidad de horas requeridas por el Sistema Arbitral
- Malla curricular adecuada a la legislación vigente y de aplicación práctica
- Calidad y experiencia de la plana docente nacional e internacional
- Certificación respalda por dos instituciones de prestigio: Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y ESAN Graduate School of Business.
- Amplia red de contactos en el sector arbitral.



PARTICIPANTES

El programa está dirigido a profesionales del derecho, abogados del sector público y privado, profesionales en distintas materias que deseen formarse como árbitros y actualizarse en la normativa, jurisprudencia y doctrina nacional e internacional.



DIPLOMA

Los participantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos del programa recibirán el Diploma Internacional en Arbitraje, expedido por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y por ESAN Graduate School of Business. Además, un certificado de estudios que contempla todas las asignaturas realizadas por el participante y las notas obtenidas en las mismas. Ambos documentos se entregarán 60 días después de terminado el programa en formato digital con valor legal.



BENEFICIOS DEL PROGRAMA



Esan Alumni Career Services es el nexo entre los egresados y las oportunidades empresariales. Esta unidad de la Escuela de posgrado presta servicios de actualización de competencias, empleabilidad y visibilidad a los participantes del diploma. Dentro de los servicios que ofrece, se encuentra:

- La actualización permanente de competencias mediante seminarios y talleres especialmente diseñados para el desarrollo profesional de los interesados*
- Un reporte de empleabilidad, el cual incluye un informe con los puntos más resaltantes para mejorar el CV, una revisión del perfil de LinkedIn para contar con un perfil más atractivo y un test psicológico para ayudar con la autoexploración de sus características personales.

*Considerar que los talleres y seminarios tendrán un costo adicional.

PROGRAMAS PROPEDÉUTICOS:

- Taller de Reglamento
- Taller de Zoom
- Taller de Esan Virtual
- Taller de presentaciones de éxito
- Taller de marca personal
- Taller de Introducción al Arbitraje - Primera parte
- Taller de Introducción al Arbitraje - Segunda parte



MODALIDAD DE DICTADO



La modalidad del programa será virtual, en las fechas y horas programadas, permitiendo una interacción en tiempo real y una comunicación activa entre el profesor y los participantes desde cualquier ubicación y dispositivo electrónico.

Los participantes serán capacitados en el uso de la plataforma la semana previa al inicio de clases.

Requerimientos técnicos

Con el objetivo de que las clases se desarrollem satisfactoriamente en el aula virtual, es necesario que el alumno cuente con los siguientes requerimientos técnicos para el uso de la plataforma:

- Computadora o laptop
- Procesador Core i3 como mínimo
- Memoria RAM 4 GB como mínimo
- Navegador Chrome
- Audífonos y micrófono externos
- Velocidad de internet mínima 10 MB
- De preferencia la conexión debe ser por cable de red
- Si la conexión es por señal inalámbrica, evitar que otros dispositivos estén usando la señal.
- Con este enlace puede verificar su velocidad de internet:
<https://www.speedtest.net/es>





ESTRUCTURA CURRICULAR

Cursos

Aspectos generales del arbitraje

Procedimiento de solución de conflictos arbitrales

Arbitraje comercial internacional

Arbitrajes de inversiones

Arbitrajes especiales

Tendencias y retos en el arbitraje



DESCRIPCIÓN DE CURSOS¹

Aspectos generales del arbitraje

En la presente materia se tratarán medios alternativos de solución de controversias, naturaleza y evolución histórica del arbitraje. Además, se presentarán temas de arbitraje y convenio arbitral, legislación nacional, internacional sobre arbitraje y patologías del convenio arbitral.

Procedimiento de solución de conflictos arbitrales

Se estudiarán y analizarán los siguientes temas: Constitución de tribunales arbitrales, conflictos de intereses y buenas prácticas en el arbitraje. También, medidas cautelares en el arbitraje y anulación de laudos arbitrales.

Arbitraje comercial internacional

Se estudiará la práctica de la prueba en el arbitraje internacional, directrices de la IBA sobre representación de parte en el arbitraje internacional e interrogatorios, financiamiento de arbitrajes internacionales, anulación y ejecución de Laudos Extranjeros, arbitraje comercial internacional y Cross Examination y Convención de Washington de 1965, etapas de jurisdicción y méritos en el arbitraje CIADI.

Arbitraje de inversiones

Se abordarán temas como marco legal general de las inversiones y arbitraje de inversiones. Se realizará un workshop sobre arbitraje internacional de inversiones: Experiencia peruana en estándares de protección de las inversiones, contenidos en el Derecho Internacional Consuetudinario, en los tratados internacionales y en los Derechos Locales.

Arbitrajes especiales

En el presente curso, se abordarán temas de arbitraje laboral y arbitraje de salud, arbitraje societario, arbitraje de expropiaciones y arbitraje de consumo. Del mismo modo, temas como Dispute Boards y arbitraje en construcción, arbitraje deportivo y arbitrajes en las contrataciones del Estado.

Tendencias y retos en el arbitraje

Debido a las actualizaciones del arbitraje se estudiará la prevención, corrupción y arbitraje en Latinoamérica, además de un análisis psicológico del arbitraje, habilidades blandas y técnicas de persuasión en el arbitraje y árbitro de emergencia.

Las fechas programadas pueden ser sujetas de cambio, con la anticipación necesaria. Al inicio de las clases se hará entrega del reglamento de diplomas, cuyas disposiciones se aplicarán a cabalidad.

La hora lectiva en ESAN Graduate School of Business es de 45 minutos.

¹El temario de los cursos puede variar o ajustarse por indicación del profesor.



PLANA DOCENTE NACIONAL

Francisco Barrón

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con una maestría en Derecho de Propiedad Intelectual por la Universidad de Alicante, en España. Se especializa en derecho concursal, derecho de la competencia, defensa comercial, acceso al mercado y solución de controversias. Desde la reforma del sistema concursal peruano, ha participado en importantes procesos como abogado de empresas deudoras o de acreedores con posición determinante, y ha diseñado exitosamente estrategias complejas de reflotamiento empresarial o de salida ordenada del mercado. Actualmente es socio del Estudio DPP Legal Asimismo, se desempeña como árbitro de derecho ante la Cámara de Comercio de Lima, OSCE y en Arbitrajes Ad Hoc.

Rodolfo Miranda

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Arbitraje Internacional por la Universidad de Nueva York. Áreas de práctica: arbitraje (comercial y de inversión), contratación pública y privada, construcción, asociaciones público-privadas. Socio de Miró Quesada Abogados. Ex asociado extranjero del área de arbitraje internacional de Clifford Chance en Washington DC.

Gonzalo García Calderón

Magíster en Derecho Internacional Económico y Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Socio de García Calderón, Vidal, Montero & Asociados Abogados.

Enrique Johanson

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Dirección de Empresas (MBA) por el PAD de la Universidad de Piura. Asociado principal del Estudio Echecopar (firma asociada a Baker McKenzie International), con más de 14 años de experiencia profesional en derecho de la construcción, contratación pública y privada, así como en solución de controversias. Es árbitro, profesor en la escuela de posgrado de la Universidad ESAN desde el 2020. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción.

Eric Franco

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y master of Science in Construction Law and Dispute Resolution por King's College London. Gerente legal de ENGIE Energía Perú. Ha participado en proyectos y controversias de ingeniería y construcción en América Latina, Europa y Asia, tanto como abogado interno de empresas propietarias y de un contratista internacional, así como abogado externo y árbitro. Es profesor en temas de arbitraje y derecho de la construcción.

Percy Alache

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Dirección de Recursos Humanos por la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA), en Barcelona. Director del Área Laboral de PwC Perú. Cuenta con amplia experiencia brindando servicios de planeamiento y gestión de riesgos laborales para reconocidas empresas nacionales y extranjeras, así como asesoría en negociaciones sindicales, en procedimientos ante SUNAFIL, SUNAT y el Poder Judicial. Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Perú, ESAN Graduate School of Business y la Universidad del Pacífico. Árbitro acreditado en el Registro del Ministerio de Trabajo.

Yurica Ramos

Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y máster en Estudios Legales Internacionales con especializaciones en Arbitraje Internacional y Negocios por Washington College of Law de la American University (Estados Unidos). Ha trabajado en arbitrajes internacionales bajo las reglas del CIADI, CCI y ICDR. Ha coordinado el Concurso de Arbitraje Internacional de Inversiones organizado por el Centro de Arbitraje Comercial Internacional de American University Washington College of Law en Washington D.C. Colaboró con la Revista Jurídica del CIADI como editora por algunos años.



PLANA DOCENTE INTERNACIONAL

Carmine Pascuzzo



Abogado por la Universidad Católica Andrés Bello y Master en Arbitraje Comercial Internacional por la Universidad de Estocolmo. Sub-Director del Centro de Investigación y Estudios para la Resolución de Conflictos (CIERC) de la Universidad Monteávila y Of Counsel en GST LLP. Su práctica se centra en el arbitraje comercial internacional y en el arbitraje de inversiones. También asesora a clientes en transacciones relacionadas con los sectores de Ingeniería, Procura y Construcción (IPC), Seguros y Reaseguros, Asociaciones Público-Privadas, Compra-Venta Internacional de Mercaderías, Petróleo, Gas y Minería. Es profesor en la Universidad Monteávila, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Metropolitana, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Metropolitana.

Mauricio Duarte



Mauricio Duarte es abogado de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala) con un LLM. de St. Thomas University (Minnesota). Mauricio trabajó durante 4 años en arbitraje internacional antes de dedicarse a la tecnología y la innovación legal. Mauricio es el Chief Operating Officer de A2J Tech, una empresa en Denver (Colorado) que construye soluciones tecnológicas para mejorar el acceso a la justicia. Además, Mauricio se desempeña como Of Counsel Partner de Legal Plus, una firma de abogados enfocada en asesorar a emprendedores de tecnología y empresas de tecnología. Se ha desempeñado como asesor de Kleros y Arbitrator Intelligence y recientemente fue nombrado miembro del Comité de Expertos del Centro Asiático de Arbitraje Internacional.

Orlando Cabrera

Estudió derecho en Canadá, México y los Estados Unidos de América. Asociado senior en las Oficinas de México y Miami de Hogan Lovells. Representa empresas en materia de minería, energía, telecomunicaciones, finanzas, construcción, transportación, seguridad nacional, activos inmobiliarios y contratos gubernamentales. Fellow del Chartered Institute of Arbitrators (CIArb) y anterior Secretario del Consejo de la North American Branch del CIArb, frecuentemente escribe e imparte conferencias sobre arbitraje internacional. Anteriormente fue Coordinador de Eventos para Young ICCA.

Juan Felipe Merizalde

Abogado con doble titulación por la Universidad del Rosario y Panthéon-Assas y Master por New York University y Panthéon-Assas. Socio fundador JFM (Colombia). Enfoca su práctica de manera exclusiva a casos de arbitraje internacional, tanto en materia comercial como de inversiones. Ha participado como abogado o árbitro en más de 50 arbitrajes bajo las reglas del CIADI, la CCI y la CNUDMI.

Giulio Palermo

Abogado especialista en arbitraje calificado en Suiza, Italia y España. Ha participado en más de 50 arbitrajes internacionales en inglés, español, italiano y francés, bajo las principales reglas de arbitraje y una docena de sistemas legales distintos. Brinda asesoramiento legal bajo la ley suiza y ha sido votado como el profesional europeo más respetado en la categoría Arbitraje: futuros líderes de Who's Who Legal 2020. Está profundamente involucrado en disputas deportivas con un enfoque especial en asuntos disciplinarios. Representa regularmente a clientes ante el CAS y es miembro del Sport Resolutions' International Panel of Arbitrators and Mediators. Asimismo, es Inspector de Ética y Disciplina de la UEFA.

Björn Arp

Abogado por la Universidad de Alicante, doctorado en Derecho Internacional por la Universidad de Alcalá en España, y maestría en Estudios Jurídicos Internacionales por la Facultad de Derecho de la American University Washington College of Law en EE.UU. Se desempeña como docente de varios cursos de arbitraje internacional en la Facultad de Derecho de la American University Washington College of Law. Asimismo, se ha desempeñado como

profesor de derecho internacional público, derecho de la Unión Europea y arbitraje de inversiones en la Universidad de Alcalá. Björn Arp actúa como abogado y como árbitro en disputas comerciales y de inversiones.

Verónica Sandler

Abogada por la Universidad de Buenos Aires y cuenta con un Posgrado de Dirección de Entretenimiento y Medios por la Universidad de Palermo. Socia Fundadora de Sandler Abogados y Directora Jurídica de Bellavision Entertainment S.A. Representante Regional por Latinoamérica del Grupo de Árbitros Jóvenes de la Cámara de Comercio Internacional (ICC YAF). Fundadora y miembro del Comité Ejecutivo de Women Way in Arbitration LATAM (WWA LATAM). Es profesora de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), en la Universidad Torcuato Di Tella y en la Universidad Austral.

Diana Correa

Abogada por la Universidad Externado de Colombia, maestría en derecho internacional económico y doctorado en derecho internacional público por la Universidad Panthéon-Assas. Socia fundadora de Diana Correa Internacional SAS. Ha participado en transacciones multi parte y multi contrato bajo las reglas de la CCI, ICISID, UNCITRAL y la Corte Permanente de Arbitraje. Es profesora arbitraje internacional, contratación y derecho internacional en la Universidad Externado de Colombia.

Humberto Sáenz

Abogado, por la Universidad Dr. José Matías Delgado en El Salvador, magíster por ISEADE-FEPADE y doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Socio de la firma Sáenz & Asociados. Ha representado en arbitrajes nacionales e internacionales, institucionales y ad hoc, a empresas constructoras, compañías industriales y de servicios, empresas de telecomunicaciones y energía, instituciones financieras, instituciones públicas y Gobiernos. Experiencia como árbitro ante CIADI, CMAES, CRECIG, CCIT, CECAP y CESCON. Profesor de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) y de Contratación Moderna en el programa del Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Carlos Valderrama

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster por la Universidad de Duke (Estados Unidos). Asesor independiente y árbitro, especializado en arbitraje de inversión bajo las reglas de CIADI y CNUDMI. Ha sido miembro de las firmas Sidley Austin LLP y White & Case LLP, defendiendo los intereses de Estados e inversionistas privados en arbitrajes internacionales de inversión y comerciales. Antes de eso, fue responsable de la implementación del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión - SICRECI.

Roque Caivano

Abogado y procurador por la Universidad de Buenos Aires, y doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Árbitro independiente. Profesor en la Universidad de Buenos Aires y en varias maestrías y diplomados. Presidente del Comité Organizador de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial, organizada por las Facultades de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y del Rosario de Bogotá.

Santiago Talero

Abogado por la Universidad de Los Andes de Bogotá y magíster en Contratación Internacional por London School of Economics & Political Science. Socio de Talero Rueda & Asociados. Ha participado como apoderado de parte y árbitro local e internacional en múltiples arbitrajes en materia de telecomunicaciones, manufactura, distribución, agroindustria, hotelería, ingeniería, construcción, hidrocarburos, entre otros. Autor del libro "Arbitraje Comercial Internacional: Instituciones básicas y derecho aplicable", así como de numerosas publicaciones sobre contratación y arbitraje internacional.



ADMISIÓN

Requisitos

Contar con el grado académico de bachiller y/o ser ejecutivo con experiencia en puestos de probada responsabilidad.

El postulante presentará los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente llenado.
- Copia del título profesional o grado académico de bachiller.

Proceso³

El proceso de admisión se inicia completando el formulario de inscripción. Para acceder a este formulario visite la página web: <https://www.esan.edu.pe/diplomas/arbitraje/preinscripcion/>

Duración y horario⁴

El diploma consta de 84 sesiones, de una hora y media cada sesión, siendo un total de 126 horas. La duración del programa es de aproximadamente 4.5 meses. La distribución del horario es intensiva por lo que se requiere disponibilidad plena en las fechas de dictado.

ESAN Graduate School of Business exige una asistencia mínima al 90% de sesiones en todo el programa. Las clases se dictarán de la siguiente forma:

- Martes y jueves de 7:00 a 10:00 p. m.

Inicio:

Martes 15 de marzo de 2022



INVERSIÓN S/ 8 000

Consulte por los descuentos para asociados de la Cámara de Comercio de Lima y para graduados y exalumnos de ESAN Graduate School of Business.

Consulte por las opciones de pago de ESAN Graduate School of Business.

Nota 1: En el proceso de matrícula, el interesado deberá llenar un formato denominado "Pre matrícula", en este documento señalará con precisión el tipo de comprobante que requiere: i) Boleta de venta, ii) Factura personal o iii) Factura a nombre de su empresa.

Luego de emitido el comprobante de pago requerido por el interesado, la Universidad ESAN está impedida de realizar cambios de boletas de venta por factura, o viceversa, por disposiciones de SUNAT, de conformidad con la R.S. N° 007-99/SUNAT.

Para las personas que solicitan factura a nombre de la empresa, la devolución por cualquier concepto será efectuada únicamente a nombre de la empresa.

Nota 2: Los pagos por concepto de inversión total del programa se pueden efectuar en las siguientes cuentas:

Para depósitos:	Banco de Crédito	Banco BBVA
Soles	193-1764415-0-72	0011-0686-0100011574-39

Si el depósito es realizado en el banco, el participante deberá presentar su voucher de pago al momento de realizar la matrícula.

Nota 3: Se podrá realizar el pago en la Universidad ESAN con tarjeta de débito o crédito.

El *Curriculum Vitae* tiene carácter de declaración jurada, sujeta a verificación por parte de ESAN Graduate School of Business. Toda información suministrada en este documento y durante el proceso de selección es confidencial y será utilizada únicamente en el proceso de admisión. ESAN Graduate School of Business se reserva el derecho de admisión.

Si contara con alguna discapacidad física, sírvase consignarla. La nueva denominación de diploma de nuestros productos responde a la promulgación de la nueva Ley Universitaria N° 30220. En ningún caso se deberá entender que este programa académico corresponde a la categoría de Diplomados de Posgrado establecida en el artículo 43.1 de la precitada Ley N° 30220.



**CRUZA TODAS
LAS FRONTERAS**

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Ejecutiva comercial: Siham Hamideh
C/ 942 454 116
E/ shamideh@esan.edu.pe
Alonso de Molina 1652, Monterrico, Surco

esan.edu.pe

X [conexionesan.com](#) **Twitter** [@esanperu](#) **f** [esaneducacionejecutiva](#)

